

RV: OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PROCESO RAD. 2022-00087

contactenoseps <contactenoseps@suramericana.com.co>

Mar 30/08/2022 11:26 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

Le informamos que, con el número de documento asociado en el oficio adjunto, no se encuentra ninguna información en nuestro sistema.

Atentamente,

Valentina Vera

CONTACT CENTER

www.epssura.com



De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado: martes, 30 de agosto de 2022 7:53 a. m.

Para: contactenoseps <contactenoseps@suramericana.com.co>; CONTACTOLINEA <CONTACTOLINEA@epssura.com.co>

Asunto: RV: OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PROCESO RAD. 2022-00087

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 30 de agosto de 2022 6:17

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; Notificaciones Judiciales <notificjudiciales@suramericana.com.co>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; notificajudiciales <notificajudiciales@keralty.com>; Notificaciones (Responsable: Wilson Armando Visabuel) <notificaciones@colsanitas.com>; Karla Vanessa Velasquez Orjuela <notificaciones@famisanar.com.co>; Liquidacion Eps <liquidacioneps@coomevaeps.com>

Cc: urielcobos20@hotmail.com <urielcobos20@hotmail.com>

Asunto: OFICIO REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PROCESO RAD. 2022-00087



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 26 de agosto de 2022

Oficio No. 1443

Señores:

NUEVA E.P.S. S.A.

secretaria.general@nuevaeps.com.co

SURAMERICANA E.P.S.

notificjudiciales@suramericana.com.co

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

SANITAS E.P.S.notificjudiciales@keralty.comnotificaciones@colsanitas.com**FAMISANAR E.P.S.**

notificaciones@famisanar.com.co

COOMEVA E.P.S. EN LIQUIDACIÓNliquidacioneps@coomevaeps.com**PROCESO:** VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: FIDELINA BARAJAS DE SANCHEZ C.C. 28.257.735
BAUDILIO SANCHEZ BARAJAS C.C. 91.463.059
SAUL SANCHEZ BARAJAS C.C. 13.536.979
JOSE GUILLERMO SANCHEZ BARAJAS C.C. 5.671.771
RUFINO SANCHEZ BARAJAS C.C. 5.672.299
MARIA DE LA CRUZ SANCHEZ BARAJAS C.C. 28.212.674
HILDA ROSA SANCHEZ BARAJAS C.C. 28.212.172
LUZ HELENA SANCHEZ BARAJAS C.C. 28.214.819
MARIA INOCENCIA SANCHEZ DE PEREZ C.C. 28.211.866
CARMEN CELINA SANCHEZ BARAJAS C.C. 28.213.553

DEMANDADO: JOSE ANGEL CHAPARRO SOTO C.C. 91.452.046
ALBERTO GUTIERREZ AVELLANEDA C.C. 91.451.409

RADICADO: 68001-31-03-010-2022-00087-00

Con el presente me permito comunicar que mediante auto de fecha 16 de agosto de 2022, se ordenó:

*"En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 291 del C.G.P., se **ORDENA** oficiar a la **NUEVA E.P.S. S.A., SURAMERICANA E.P.S., SANITAS E.P.S., FAMISANAR E.P.S. y COOMEVA E.P.S. EN LIQUIDACIÓN**, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la recepción de oficio petitorio, se sirvan allegar información que sirva para localizar a los siguientes demandados:*

-
-

JOSE ANGEL CHAPARRO SOTO, C.C. NO. 91.452.046
ALBERTO GUTIERREZ AVELLANEDA, C.C. NO. 91.451.409

Por secretaría elabórese y remítase los oficios por medios digitales.”

Lo anterior, para que sirvan proceder de conformidad y remitir la respuesta al correo electrónico:
J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente,

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.